



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
Unidad Xochimilco

Dr. Francisco Javier Soria López
Director de la División de Ciencias y Artes
para el Diseño UAM Xochimilco

INFORME FINAL DE SERVICIO SOCIAL

Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial

Subprocuraduría del Ordenamiento Territorial

Período: 5 de Marzo al 5 de Septiembre de 2019

Proyecto: Análisis e Investigación Técnico Jurídica en materia urbana

Clave: XCAD000253

Responsable del proyecto: Maricela Victoria Suárez

Asesor Interno: José Luis Martínez Duran

Urbina Montes Francisco Jahir **Matricula:** 2122039134

Licenciatura: Planeación Territorial

División de Ciencias y Artes para el Diseño

Cel: 5585517840

Correo electrónico: Jahir.u.m@hotmail.com



Introducción

A continuación, se presentan de forma escrita las actividades realizadas durante el período de prestación de servicios en la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México, en el área de la Subprocuraduría del Ordenamiento Territorial en la que se tuvo la oportunidad de apoyar al personal que labora en el área, así como fomentar los conocimientos adquiridos durante la carrera de planeación territorial y de esta manera aplicarlos por medio de los instrumentos que cuenta dicha institución.

Es de señalar que el eje principal de dicha área se enfoca en la atención de denuncias ciudadanas en materia ambiental y de ordenamiento territorial, de las cuales emanan diferentes materias como son derribo de arbolado, ruido, impacto urbano-ambiental, uso de suelo, establecimiento mercantil, zonificación, obra nueva, entre otros. Asimismo, se describen los conocimientos obtenidos durante este lapso en dicha entidad, reforzando la teoría – práctica que se obtuvo durante los años cursados en la carrera.

Objetivo General

Conocer las facultades, atribuciones, obligaciones y alcances con las que cuenta la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial (PAOT) e identificar cómo se lleva a cabo la gestión, atención y resolución sobre los expedientes en investigación derivado de los actos que puedan ser motivo de violación o incumplimiento en materia ambiental y de ordenamiento territorial, así como adquirir el conocimiento de cuáles son las autorizaciones que emiten las diferentes autoridades que componen la estructura gubernamental de la Ciudad de México, asimismo las atribuciones y limitaciones que tiene cada una de ellas.

Actividades realizadas

Primer mes

1. Analicé la Ley Orgánica de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial, y su reglamento con la finalidad de conocer las atribuciones y alcances con los que cuenta dicho organismo.
2. Apoyé en la investigación de expedientes que están ubicados principalmente en las Alcaldías Coyoacán, Miguel Hidalgo y Tlalpan
3. Apoyé en el Reconocimiento de hechos en la Alcaldía Coyoacán por una denuncia en relación lugares que ofrecen servicios de hostales por medio de aplicaciones digitales como Airbnb, lo que infringe en la zonificación aplicable para el predio, de esta manera se gestionó el apoyo para un reconocimiento de hechos por parte de la Alcaldía y el



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
Unidad Xochimilco

Instituto de Verificación Administrativa de la Ciudad de México (INVEA), los cuales de ser constatados tendrán que girar oficios para la sanción correspondiente.

4. Apoyé en la realización de acuerdos de admisión, así como oficios al denunciado para su información relevante de la gestión llevada a cabo dentro de esta entidad.

Segundo mes

1. Apoyé en la revisión de expedientes por incumplimientos en materia de desarrollo urbano (zonificación) y construcción (obra nueva), para así poder realizar la cuantificación del COS y el CUS.
2. Apoyé en la elaboración de un inventario de expedientes para tener un mejor control y anexo de documentos.
3. Apoyé en la elaboración de acuerdos de admisión e informes parciales, los cuales fueron notificados y en muchos casos fueron respondidos evitando la generación de estrados, permitiendo un avance continuo en la investigación.
4. Apoyé en el anexo de documentos como (acuerdos de admisión, actas circunstanciadas, oficios de dependencias, resoluciones administrativas y estrados)
5. Apoyé en reconocimientos de hechos en diferentes alcaldías de la Ciudad de México así mismo con la generación de archivo fotográfico de cada expediente.

Tercer mes

1. Apoyé en reconocimientos de hechos por denuncias en materia ambiental (ruido), construcción (zonificación) y obra nueva (construcción) en distintos predios de la Alcaldía Miguel Hidalgo.
2. Realicé opinión técnica sobre la zonificación y uso de suelo de un predio ubicado en la Alcaldía Tlalpan, el cual no cumplía con lo establecido en su Registro de Manifestación de Construcción.
3. Apoyé en la integración de correspondencia de las autoridades competentes a expedientes de las Alcaldías Tlalpan y Coyoacán.
4. Apoyé en la revisión de expedientes para foliar, entresellar y sellar (sin texto).



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
Unidad Xochimilco

5. Apoyé en la elaboración de acuerdos de admisión de la Alcaldía Coyoacán.
6. Apoyé en la elaboración de informes parciales
7. Apoyé en la elaboración de estrados
8. Apoyé en la elaboración de anexos fotográficos de los reconocimientos de hechos.

Cuarto mes

1. Apoyé a notificar mediante correo electrónico Acuerdos de Admisión a las personas denunciantes con la finalidad de que supieran que su denuncia ha sido admitida.
2. Apoyé en la consulta de un Registro de Manifestación de Construcción en la Alcaldía Miguel Hidalgo.
3. Notifiqué oficio en la Secretaria de Desarrollo Urbano y Vivienda.
4. Realicé Acuerdos de Admisión de nuevas denuncias.
5. Apoyé en la certificación de copias de expediente.
6. Apoyé a realizar resoluciones administrativas de distintos expedientes.

Quinto mes

1. Notifiqué oficio en la Secretaria de Desarrollo Urbano y Vivienda.
2. Notifiqué oficio en la Secretaría del Medio Ambiente de la Ciudad de México.
3. Elaboré los anexos de denuncias con el apoyo de las fotografías tomadas durante los reconocimientos de hechos realizados en la alcaldía Coyoacán.
4. Notifiqué oficio al Instituto de Verificación Administrativa de la Ciudad de México.



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
Unidad Xochimilco

Sexto mes

1. Notifiqué vía correo electrónico de Acuerdos de Admisión a distintos denunciantes.
2. Apoyé a subir documentación al SASD (sistema de la Procuraduría) de diversos expedientes con la finalidad de concluirlos.
3. Apoyé a realizar Acuerdos de Admisión-Acumulación de denuncias con el mismo domicilio.
4. Apoyé en la elaboración de Resoluciones Administrativas, una por el desistimiento de la persona denunciante, ya que manifestó que la dirección que se indicó en el escrito de denuncia no era la correcta, así como resoluciones en relación a mobiliario urbano que no cumplen con las medidas establecidas para el libre paso de los peatones.

Metas alcanzadas

Durante este período entendí los procesos de las diligencias que se llevan a cabo durante el proceso de denuncia dentro de la Entidad. De esta manera se fortalecieron los conocimientos obtenidos dentro de la academia y poder entender más la gestión y práctica de la planeación urbana.

Esta Institución me permitió conocer la normativa en el ámbito de planeación urbana dentro de la Ciudad de México, lo cual me fue de gran ayuda para conocer las Normas y leyes aplicables a temas de uso de suelo, construcción, ambiental, entre otros. Asimismo, logre analizar artículos de disposiciones jurídicas de asuntos que implicaban diversos temas, como uso de suelo y el funcionamiento de un establecimiento mercantil, entre otros.

Resultados y conclusiones

Entendiendo el desarrollo y la gestión que tiene la Procuraduría, cual es una Entidad con un sentido de ser una Institución de prevención al ser un organismo que te previene de forma continua conforme a la denuncia presentada, de esta manera si tienes los diversos documentales que por ley debes de gestionar para cualquier procedimiento dentro de la propiedad, esta entidad verificara y recurrirá a organismo gubernamentales para la verificación de lo presentado, en caso de estar todo en orden se notifica a la persona denunciante y al denunciado que están en regla y se gira una resolución que demuestra que se presento todo en tiempo y forma. En caso de existir alguna irregularidad esta Procuraduría envía requerimientos de verificación a las diversas dependencias las cuales están en la obligación de gestionar las diligencias y sancionar en caso de que así se requiera. De esta forma la Procuraduría cumple con el objetivo de ser un vigilante mediador entre el



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
Unidad Xochimilco

ciudadano y los diferentes organismos de gobierno, ante los procesos burocráticos que tienen los diferentes órganos, de esta manera la PAOT es un mediador directo entre el ciudadano y la institución gubernamental.

Recomendaciones

El personal que labora en dicha Procuraduría deberá de tener mejores medios de explicación a todo aquel que le interese realizar el Servicio Social en dicha Institución, toda vez que la mayor parte de las veces, dan por hecho que nosotros tenemos el conocimiento de lo que nos piden, sin embargo, existen muchas cosas que por mínima que sea, es importante hacerla de conocimiento del personal de servicio. Es de considerarse implementar un curso de inducción al proceso de servicio social, para conocer cómo actúa la Entidad en cada caso de ser una relevancia para el Investigador en turno, asimismo el tutor otorgado fue de gran ayuda para comprender el proceso de los trabajos realizados dentro de la institución, sin mas que decir estoy satisfecho de los conocimientos obtenidos dentro de mi periodo de prestador de Servicio Social en la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial.

Bibliografía y/o referencias electrónicas

Ley Orgánica de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial publicada en la Gaceta Oficial de la Ciudad publicada en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México el 22 de julio de 2017
http://www.paot.org.mx/centro/leyes/df/pdf/2017/LOPAOT_20_07_2017.pdf

Ley de Desarrollo Urbano del Distrito Federal Última reforma publicada en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México: 5 de mayo de 2017
<http://www.aldf.gob.mx/archivo-7bf386afc8e6c58ccfaacb53059e26ce.pdf>

Ley Ambiental de Protección a la Tierra vigente.
<http://www.aldf.gob.mx/archivo-3cd1aa41964e3f9735705a55d1ba096e.pdf>

Reglamento de Construcciones para la Ciudad de México vigente.
http://www.paot.org.mx/centro/reglamentos/df/pdf/2018/RGTO_CONS_15_12_2017.pdf

Reglamento de Impacto Ambiental y Riesgo para la Ciudad de México
http://www.paot.org.mx/centro/reglamentos/df/pdf/2017/RGTO_IMPACTO_AMBIENTAL_28_10_2014.pdf

Norma de Ordenación General número 1



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
Unidad Xochimilco

<http://www.data.seduvi.cdmx.gob.mx/portal/index.php/que-hacemos/planeacion-urbana/normas-generales-de-ordenacion/coeficiente-de-ocupacion-del-suelo-cos-y-coeficiente-de-utilizacion-del-suelo-cus>

Norma General de Ordenación número 10.

<http://www.data.seduvi.cdmx.gob.mx/portal/index.php/que-hacemos/planeacion-urbana/normas-generales-de-ordenacion/alturas-maximas-en-vialidades-en-funcion-de-la-superficie-del-predio-y-restricciones-de-construccion-al-fondo-y-laterales>

Norma de Ordenación General número 26.

<http://www.data.seduvi.cdmx.gob.mx/portal/index.php/que-hacemos/planeacion-urbana/normas-generales-de-ordenacion/norma-para-impulsar-y-facilitar-la-construccion-de-vivienda-de-interes-social-y-popular-en-suelo-urbano>

Programas delegacionales de Desarrollo Urbano

<http://www.data.seduvi.cdmx.gob.mx/portal/index.php/programas-de-desarrollo/programas-delegacionales>

SIG SEDUVI

<http://ciudadmx.cdmx.gob.mx:8080/seduvi/>

Normas Recuperado de

http://www.paot.org.mx/leyes/scripts/vista_normas.php?pagina=6&criterio=

Permiso Administrativo Temporal Revocable

http://www.infodf.org.mx/vinculacion_folletos/PATR.pdf

SASD

<http://www.paot.org.mx/>

Google Maps. Recuperado de

<https://www.google.com/maps/>